PONDERACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

Facatativá XX de XXXXX de 2026

(El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso XXXXXX, ofertó de forma irrevocable, la ponderación técnica, en los siguientes términos:

TECNICA ADICIONAL (MAXIMO 100 PUNTOS)

<table>
<tr><th>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</th><th>UNIDAD</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>El contratista deberá proporcionar visita tecnológica en fabrica a cinco (05) funcionarios los cuales se distibuiran de manera proporcional a cada una de las unidades beneficiarias, por una intensidad de 05 días 8 horas diarias de capacitación. La visita tecnológica incluirá:

- Capacitación CERTIFICADA en uso de los equipos GPS (geoposicionadores), manejo de la plataforma Garmin Explore y los servicios de la red satelital IRIDIUM, además el cubrimiento total de los gastos (Alimentación, alojamiento, tiquetes y 50 USD viáticos por día para cada funcionario).

Beneficios: La visita tecnológica a fábrica permitirá fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los funcionarios de las unidades beneficiarios mediante la adquisición de conocimientos especializados directamente con el fabricante. Los participantes desarrollarán habilidades prácticas para la correcta operación, configuración y mantenimiento de los equipos GPS, optimizando su desempeño en campo, se garantizará un manejo adecuado de la plataforma Garmin Explore y de los servicios de la red satelital Iridium, permitiendo una gestión eficiente de la información geoespacial y de las comunicaciones. La capacitación directa con expertos disminuye fallas en el uso de los equipos, mejorando la calidad de los datos recolectados y la toma de decisiones los funcionarios capacitados podrán replicar lo aprendido al interior de sus unidades, multiplicando el impacto de la inversión. Se obtiene conocimiento de primera mano sobre nuevas funcionalidades, buenas prácticas y tendencias en tecnología de geoposicionamiento y comunicaciones satelitales. el uso adecuado de los equipos y plataformas reduce costos asociados a errores, reprocesos y mantenimiento. Mejora la capacidad técnica de las unidades beneficiarias, incrementando la eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus funciones.</td><td>CAOC-COSCC DIVFE</td><td>50</td></tr>
<tr><td>El oferente que, sin ningún costo para la Ejército Nacional, entreguen los siguientes equipos y servicios se lo otorgaran el siguiente puntaje así:

<table>
<tr><th>No.</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Radio Base Satelital PTT</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Radio Portátil Satelital PTT</td><td>10</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Grupo de conversación de mínimo 300.000 km2 por 6 meses a partir de la activación.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Servicio Satelital PTT para 11 radios por 12 meses a partir de la activación.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Licencia RTD Pro que permite georreferenciar los usuarios durante la recepción, la transmisión y en intervalos seleccionados para el análisis</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Para acreditar este puntaje, el oferente debe allegar con la oferta certificación de fabricante (Icom America) donde lo autoriza para comercializar los productos y servicios ofertados en la ponderación de la oferta.</td></tr>
</table></td><td>DIVFE</td><td>30</td></tr>
<tr><td>El oferente que incluya, sin costo adicional para la Entidad, la continuidad del servicio de suscripción por un período adicional de un (1) mes para la totalidad de los equipos ofertados ITEM No.5. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GEOPOSICIONAMIENTO, BISER</td><td>BISER</td><td>10</td></tr>
</table>

El oferente que incluya, sin costo adicional para la Entidad, la continuidad del servicio de suscripción por un período adicional de un (1) mes para la totalidad de los equipos ofertados ITEM No.6 *ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GEOPOSICIONAMIENTO, BICOL*	**BICOL**	10
TOTAL		**100 PUNTOS**

1. El oferente adjudicatario deberá entregar ficha técnica de los equipos en idioma español o inglés (traducción simple)

2. El oferente adjudicatario deberá entregar certificado de garantía técnica del equipo de mínimo dos (2) años, los equipos ofertados deben ser nuevos.

NOTA 1: Este puntaje técnico será ofrecido en documento aparte debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado y deberá ser allegado con la oferta.
NOTA 2: Su no diligenciamiento o falta de firma se entiende como no ofertado u ofrecido, pero no es causal para que la oferta sea rechazada.
NOTA 3: Una vez adjudicado el proceso, los ítems arriba ofertados, se convierten en obligación contractual objeto de control y exigencia por parte del supervisor.
NOTA 4: Los ítems ofertados, deberán entregarse dentro del plazo de ejecución, es decir hasta el 31 de diciembre de 2026.

CONSIDERACIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL (PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA)

1. Emisión de factura. Alta en los inventarios Ejercito Nacional (Cuando aplique)
2. En el Acta recibo a satisfacción del servicio y/o bien suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista, debe estar relacionado con anexos (Planilla capacitación (cuando aplique), equipo o elementos, con las características señaladas (cuando aplique) que ofrece el contratista sin costo adicional), e igual en el informe de supervisión
3. Entrada Almacén-(inventarios) (Cuando aplique)
4. En Caso de bienes importados deberán incluir la declaración de importación, documento de transporte, certificación de fletes, cumplimiento de los siguientes trámites administrativos correspondientes (cuando aplique)

El OFERENTE

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Nombre Identificación Razón social
C.C. / NIT XXXXXX